REPERCUSIÓN

En los medios de comunicación

Juan Carlos Duro y Paz Martínez

Desde que los Psicólogos conocieron la aprobación de la LOPS y el RD de centros sanitarios, son muchas las movilizaciones que se han llevado a cabo para llamar la atención de las Autoridades sanitarias y de la población en general, para conseguir la modificación de la LOPS y el RD de centros.

Recogemos en este apartado algunas de las noticias publicadas en periódicos diarios (en papel o edición digital), así como apariciones en informativos televisivos. La mayoría se refieren a actuaciones en Madrid aunque también recogemos algunas de otras comunidades que han ido llegando a nuestra redacción.

enero de 2004

Día 30

El periódico autonómico el Faro de Murcia, en su sección de actualidad, informa de que la LOPS excluye a los psicólogos de las profesiones sanitarias y de que los psicólogos (profesionales y estudiantes) 'están en pie de guerra' organizándose para luchar por el reconocimiento sanitario de la profesión. La noticia comenta el comunicado que el COP de Murcia ha hecho público en su página web, manifestando que "la ley es una pérdida de la oportunidad de situar a la Psicología en el lugar que le corresponde en el Sistema Nacional de Salud" y "que se debería utilizar el momento de adaptación a los estudios Europeos, para ubicar la licenciatura de Psicología en el área de Ciencias de la Salud".

febrero de 2004

Día 17

El Grupo de colegiados por la Psicología aparece en el Telediario de las 15:00h de la cadena Telemadrid frente la sede del Defensor del Pueblo informando de los miles de escritos que se presentaron solicitando que se recurriese la LOPS por inconstitucionalidad.

marzo de 2004

Día 3

El País dedica una columna de la sección de Opinión del lector a una carta escrita por la Asamblea de Alumnos de Psicología de Madrid en la que se informa a la población general de la aprobación de la LOPS, el 22 de Noviembre de 2003 y de sus consecuencias para los psicólogos, la profesión y la



Miembro del Grupo de colegiados por la Psicología haciendo declaraciones a la televisión frente la Sede del Defensor del Pueblo

sociedad en general y se anima a que todos los ámbitos (académicos, asociaciones de estudiantes, profesionales y ciudadanos) se movilicen para derogar la ley.

Día 3

El periodico de internet IBLNEWS y la Agencia Europa Press anuncian el encierro que los Psicólogos realizarán el día siguiente en la UCM para que se les reconozca como sanitarios.

Pueden Consultarse en:

http://ultimahora.iblnews.com/inoticia.php?id=547227&t=1 http://www.europapress.es/europa2003/noticia.aspx?cod=2 0040305183438&tabID=1&ch=74

Día 6

El Mundo, en su edición digital, anuncia el encierro de las' 24 horas por la Psicología' en el Campus de Somosaguas de la Universidad Complutense de Madrid para reivindicar que la LOPS reconozca a los psicólogos como sanitarios.

La noticia también señala la negativa del Defensor del Pueblo, Don Enrique Múgica, a dar luz verde al recurso de inconstitucionalidad contra la LOPS.

El Mundo 6 de marzo de 2004

PSICOLOGOS CONVOCAN UN ENCIERRO PARA QUE LA LEY LES RECONOZCA COMO PROFESIONALES SANITARIOS

Estudiantes, profesores y profesionales de la Psicología realizarán mañana un encierro en la Facultad de Psicolo-

REPERCUSIÓN

gía de la Universidad Complutense de Madrid (Campus de Somosaguas) para reivindicar que la ley les reconozca como profesionales sanitarios.

El encierro se realizará durante todo el día bajo el lema '24 horas por la Psicología', según informó en un comunicado el denominado Grupo de Colegiados por la Salud y la Psicología, colectivo que respalda esta movilización.

Los psicólogos consideran que tras la aprobación del Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, de Centros Sanitarios y la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, se "ha creado una situación de ambigüedad legal e inseguridad jurídica para el ejercicio profesional de la Psicología".

En este sentido, exigen que la legislación vigente les reconozca "como profesionales sanitarios que actúan psicológicamente sobre trastornos mentales y del comportamientos y otros problemas psicosociales".

Psicólogos también en la Seguridad Social

Asimismo, piden que la licenciatura en Psicología pase al área de Ciencias de la Salud en el catálogo oficial de títulos, adaptándose a la realidad de su desarrollo y que sea requisito suficiente para trabajar en el ámbito público y privado en aquellos puestos que no exijan la denominación de 'Psicólogo Especialista en Psicología Clínica' (única especialidad sanitaria de Psicología que recoge la Ley).

"El Sistema Nacional de Salud debe garantizar el derecho de los ciudadanos a recibir atención psicológica. Para ello debe incrementarse en él el número de profesionales de la Psicología", destacan, exigiendo al mismo tiempo que se incremente el número de plazas de formación en centros sanitarios (según sus datos, en 2003 sólo se ofertaron 74).

Postura del Defensor del Pueblo

Precisamente el jueves se conocía una resolución del Defensor del Pueblo en la que pide a las Cortes Generales que consideren la posibilidad de dar a la Psicología la categoría de profesión sanitaria, titulada y regulada, atendiendo a los requerimientos de este colectivo.

No obstante, la institución que preside Enrique Múgica ha resuelto desestimar las "numerosas solicitudes" realizadas por miembros de este colectivo solicitando la interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), aprobada en noviembre de 2003 por iniciativa del Gobierno.

Este mismo día, la noticia del 'encierro de las 24 por la Psicología' hacía su aparición en televisión en el Telediario de las 20.30 h, de la cadena Tele 5.

Día 7

El País, en su edición del domingo, dedica una columna en su sección autonómica al encierro que unas 600 personas entre estudiantes, profesores, profesionales de la psicologia y pacienes iniciaron el pasado sábado día 6 y que se alargó durante todo el domingo en el Campus de Somosaguas de la U.C.M para reivindicar que la LOPS les reconozca como profesionales sanitarios. La noticia expone el malestar de los psicólogos respecto "a la situación de ambigüedad legal e inseguridad jurídica para el ejercicio profesional de la Psicología" y su exigencia para que la legislación vigente les reconozca "como profesionales sanitarios que actúan psicológicamente sobre trastornos mentales y del comportamiento y otros problemas psicosociales".

Este mismo día, las reivindicaciones de los psicólogos vuelven a hacerse públicas en la gran ventana apareciendo en el Telediario de las 15:00 h de la cadena Telemadrid.

Día 9

La Agencia Europa Press divulga la nota que el PSOE envía a los Medios de Comunicación, en la que la Secretaría de Políticas Sociales y Migratorias del PSOE Consuelo Rumí, transmite la intención de su partido de modificar la LOPS, si llega al Gobierno, para que los psicólogos sean considerados sanitarios.

Europa Press 9 de marzo de 2004 EL PSOE CAMBIARÁ LA LEY SI LLEGA AL GOBIERNO PARA QUE LOS PSICÓLOGOS SEAN CONSIDERADOS PROFESIÓN SANITARIA

La secretaría de Políticas Sociales y Migratorias del PSOE, Consuelo Rumí, transmitió hoy a representantes del Grupo de Colegiados por la Salud y la Psicología la intención de su partido de modificar la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) si llega al Gobierno para que los psicólogos sean considerados profesionales sanitarios, la principal reivindicación de este colectivo.

Tras reconocer la "indudable aportación profesional a la salud y bienestar de los pacientes y ciudadanos españoles" de los psicólogos, Rumí recordó a los miembros del colectivo que el PSOE mantuvo una posición favorable a la

consideración de los psicólogos como profesión sanitaria en la tramitación de la LOPS, postura que fue rechazada por el Grupo Parlamentario del Partido Popular. De hecho, según informa el PSOE en un comunicado, el citado rechazo "constituyó uno de los motivos por los que el PSOE no apoyó la LOPS".

Por su parte, los integrantes del Grupo de Colegiados por la Salud y la Psicología, que durante las últimas semanas están reivindicando su reconocimiento como profesionales sanitarios que actúan desde la vertiente de la Psicología sobre trastornos mentales, del comportamiento y otros problemas psicosociales, explicaron a Rumí los motivos de sus reivindicaciones.

Asimismo, expresaron "su descontento con el Ministerio de Sanidad y Consumo, por obviar en la LOPS las legítimas aspiraciones de los Psicólogos".

Día 10

La prensa universitaria informa del encierro del Día 6, en la U.C.M y de las nuevas acciones de movilización de los futuros psicólogos en concreto, los estudiantes de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, que decidieron sacar las clases de Psicología a la calle el día 1, en el Campus de Campo Blanco y con apoyo del Decano de Psicología de la UAM, Juan Manuel Serrano. También comenta que sus homólogos de la Complutense tienen previsto realizar esto mismo en el Campus de Somosaguas el día 12 de Marzo para seguir plantando frente a la LOPS.

Día 10

El periódico catalán La Vanguardia, en su sección de Sociedad publica un artículo de media página titulado "los psicólogos al otro lado de la sociedad" en el que se comenta la queja de los colegios profesionales y las universidades Españolas ante la situación creada por la LOPS y el RD de centros. Jaume Almenara, Decano del COP de Cataluña, critica que ambas normativas " dejan el ejercicio profesional en una situación de ambigüedad legal al no reconocer al psicólogo como profesional sanitario y cuestionar que pueda tratar problemas de salud mental del comportamiento y psicosociales". La noticia recoge las movilizaciones en toda España, el manifiesto y escrito por las universidades de Psicología Catalanas y sus movilizaciones, así como el encierro en la universidad Complutense de Madrid. También se hace eco de las alegaciones que los Colegios de Psicólogos y las universidades han presentado a la LOPS sin éxito, ya que sólo se admitieron parcialmente reconociendo únicamente como sanitario al Especialista en Psicología Clínica.

Por todo ello los psicólogos consideran que "se está dando un paso atrás" al no estar las normativas en consonancia con el concepto de salud y bienestar creado por la OMS.

Día 11

La Vanguardia, incluye en su sección de Sociedad, la noticia de la manifestación de varios centenares de estudiantes de Psicología de las universidades catalanas en el centro de Barcelona para protestar contra el "olvido del Ministerio de Sanidad de incluir su profesión dentro de las reconocidas como sanitarias por la LOPS".

Este mismo día, el periódico El Punt, publica en catalán, esta misma noticia " los psicólogos se movilizan contra una ley que les excluye de las profesiones sanitarias".

abril de 2004

Día 13

El País, en la sección de Opinión del Lector publica la carta de un lector protestando por la contratación (por parte de la Comunidad de Madrid) de 35 psiquiatras y 15 psicólogos Especialistas en Psicología Clínica para atender a los afectados y familiares por los devastadores atentados del 11-M en Madrid.

Exigencia de titulación

La Comunidad de Madrid pretende facilitar ayuda psicológica a los afectados por el 11-M a través de un Plan de Salud Mental, consistente en, primero, derivar a los miles de afectados a los centros de salud mental públicos, ya saturados con los casos habituales. Segundo, actuar a demanda, es decir, esperar a que los afectados se dirijan a él por sí mismos, en vez de dirigirse a los afectados para ofrecerles la ayuda. Tercero, para reforzar la ayuda psicológica, contratar 35 psiquiatras y sólo 15 psicólogos, exigiendo a estos últimos estar en posesión del título de especialista en Psicología Clínica y de la Salud (el título de licenciado en Psicología no está reconocido por la actual LOPS —BOE del 21-11-2003— para ejercer una profesión sanitaria)

El resultado previsible es que los miles de afectados no van a recibir la ayuda adecuada. El número de psicólogos es insuficiente y, además, los expertos en Psicología de Emergencias y Desastres, no están siendo contratados, ya que la mayoría no dispone del título de especialista en

Psicología Clínica (alcanzable tan sólo vía PIR u homologación). Dicho título no fue exigido a los casi 1.500 psicólogos que actuaron como voluntarios para la atención durante los días posteriores al 11-M, y los profesionales más implicados y expertos, que hicieron posible la organización y coordinación de la ayuda, ahora han sido dados de lado.

Datos como éste, sumados a estadísticas médicas que aportan resultados como que el 40% de las consultas atendidas en los servicios de atención primaria son por motivos psicológicos, así como que el 80% de las depresiones se tratan por estos mismos profesionales, cuya formación actual en Psicología es de un mes, son un indicativo claro del lugar que ocupa la Psicología en el Sistema Nacional de Salud, prácticamente nulo, y de la injusticia de que está siendo objeto esta profesión, así como, lo que es más importante, los perjuicios derivados de ello para la sociedad que demanda sus servicios y que no va a poder ser atendida si la legislación actual no se modifica.fredo Herranz Sanz. Madrid.

REPERCUSIÓN

Día 24

El Mundo, en su edición digital, informa del segundo encierro 'de 24 horas por la Psicología' en la Universidad Autónoma de Madrid para protestar contra la LOPS.

El Mundo 24 de abril de 2004 ENCIERRO DE PSICÓLOGOS EN MADRID CONTRA LA LEY DE ORDENACIÓN DE PROFESIONES SANITARIAS

Estudiantes de psicología y profesionales han convocado un encierro en la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), que comenzará el sábado y terminará el domingo 25 de abril, en protesta contra la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), al no incluir a la Licenciatura de Psicología como profesión sanitaria. El acto de protesta comenzará a las 14.00 horas, según ha anunciado hoy el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Además, más de 50.000 estudiantes de Psicología, 50.000 profesionales y "miles" de ciudadanos "se están movilizando en toda España para reivindicar el reconocimiento sanitario de esta especialidad", indica el Colegio.

Los psicólogos denuncian que "la entrada en vigor de esta legislación va a perjudicar la salud de los ciudadanos, porque cuestiona que todos los licenciados en Psicología puedan trabajar en el ámbito de los trastornos mentales, como hacían hasta el momento".

En este sentido, el decano del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, Fernando Chacón, ha destacado que se han enviado al Defensor del Pueblo más de 6.000 escritos que solicitam a esta institución la presentación del recurso de inconstitucionalidad de dicha Ley.

Por su parte, el Defensor del Pueblo trasladará a las Cortes Generales "una mención detallada de la problemática planteada por los psicólogos a raíz de la entrada en vigor de dicha normativa", según el Colegio.

Petición explícita a Salgado

Por otro lado, el presidente del Colegio Oficial de Psicólogos, Francisco Santolaya, ha solicitado una entrevista a la ministra de Sanidad, Elena Salgado, para pedirle que la Psicología sea considerada legalmente una profesión sanitaria, algo hacia lo que el PSOE mostró una "buena predisposición" cuando estaba en la oposición.

En concreto, Santolaya ha recordado, en declaraciones a Europa Press, que los socialistas presentaron durante la tramitación de la LOPS diversas alegaciones "a favor de que la Psicología estuviera como carrera profesional dentro de la sanidad". El presidente del Colegio de Psicólogos, que engloba a 29.000 profesionales de toda España, considera que la actividad que realizan los psicólogos "básicamente se puede enmarcar dentro de lo que es el ámbito de la salud". "Lo que hace es aportar el concepto de salud a cualquier actuación que desarrolla en cualquier campo, y eso es muy importante. El encuadre general que tiene la Psicología es de tipo sanitario", ha dicho.

Más plazas de psicólogos

Además, Santolaya ha pedido un incremento de las plazas de psicólogos clínicos y ha añadido que también "hace falta que los psicólogos estén en los centros de salud mental". A su juicio, "es necesario aumentar el número de plazas de Psicólogo Interno Residente (PIR), porque el sistema público lo demanda, pero hacen falta más psicólogos en Atención Primaria y en otros ámbitos no relacionados específicamente con la salud mental, como los de atención al usuario".

Los psicólogos entienden que el Real Decreto sobre autorización de centros sanitarios pueden tener "graves consecuencias" sobre la profesión. En lo que se refiere a la LOPS, cree que "ha sido una oportunidad perdida para situar a la Psicología en el lugar que le corresponde dentro del Sistema de Salud", ya que en su artículo 2 "no se reconoce el carácter de profesionales sanitarios a los licenciados en Psicología, salvo que obtengan el título de Especialista en Psicología Clínica".

"Esta falta de reconocimiento dificultará el ejercicio profesional de miles de psicólogos actuales y futuros, a pesar de que tanto por formación como por la naturaleza de su ejercicio profesional la mayor parte de su actuación puede encuadrarse dentro del campo sanitario", señalan.

En cuanto al Real Decreto, expresan "su más enérgico rechazo y condena" por la definición de Unidad de Psicología Clínica, ya que "persigue sustraer a los psicólogos clínicos la capacidad de diagnóstico de los trastornos mentales y del comportamiento, en abierta contradicción con las competencias que reciben en su formación".